

## Cómo se trabaja en la protección de los humedales y fauna presente en ellos

En un plazo de seis meses debería ser declarado como urbano el espacio biodiverso Paicaví. Vasco da Gama sigue en espera, mientras se lleva a cabo un plan para salvar Estuario Lengua.

CIUDAD PÁGS.5-6



## Cuidados paliativos universales: avance legislativo para dar bienestar a miles de desplazados

En marzo entra en vigencia ley que garantizará el derecho a todos los pacientes. Este acompañamiento integral beneficiará a pacientes oncológicos, un tercio del universo de quienes lo requieren y hasta ahora no son cubiertos.

CIENCIA&SOCIEDAD PÁGS.12-13

# Diario Concepción

Domingo 6 de febrero de 2022, Región del Biobío, N°4984, año XIV

ASOCIACIÓN DE BANCOS DICE QUE NO SE PUEDE SEGUIR OTORGANDO CRÉDITOS A 30 AÑOS

# Tasas de créditos hipotecarios no bajarían antes de 10 años

Un factor son los retiros de fondos previsionales y su alto impacto en el mercado de capitales.

En la cuenta pública de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (Abif) su presidente, José Manuel Mena,

se refirió a los créditos hipotecarios en Chile: el complejo panorama se va a mantener en 2022. Cristián Lecaros, CEO de

Inversión Fácil, indicó que "hay teorías que hablan de que esto se va a recuperar de aquí a diez años". En este panorama han

influido los retiros de fondos previsionales y tres factores están encareciendo el valor de las propiedades: la escasez de terrenos y

su encarecimiento, y el alza del valor de la mano de obra e insumos, como madera y hierro.

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG.14

## Consulta ciudadana podría ser opción para mantener Estado de Excepción

Gobernador Díaz se mostró a favor de realizar la consulta ante el término de la medida y el aumento de la violencia en el conosur de Arauco.

POLÍTICA PÁG.4



## Dignidad, un concepto inscrito en la naturaleza misma de lo humano

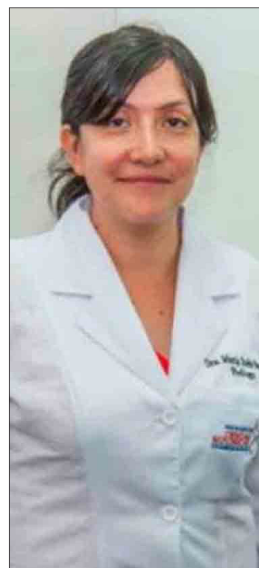
HUMANIDADES PÁGS.8 A 11



PAZ HORMAZABAL, vicerrectora sede Concepción de Udda.



MAURICIO CATALDO, rector de la UBB.



MARÍA INÉS BARRÍA, académica del Departamento de Microbiología de la UdeC.



LUCIANO INZUNZA, abogado y actual gerente general de Redfarma.



LUIS SEPÚLVEDA, químico farmacéutico y presidente del grupo SETOP.

## Gore suma integrantes de la academia y la empresa al Directorio del Pacyt

Con la inclusión de los nuevos personeros se completa la composición del Directorio de la Corporación Pacyt, que tendrá como misión reorientar el proyecto.

CIUDAD PÁG.7

EDITORIAL: RESPETO POR LA VIDA EN EL TRÁNSITO





#FUE TENDENCIA

Polémica generó la declaración del ex senador DC, Ignacio Walker, sobre "ir pensando en un plan B", si la Convención Constitucional aprueba "aberraciones".

Si bien el ex ministro explicó que se refería a la opción de Rechazo "con un texto alternativo", muchos le exigieron explicaciones sobre qué quiso decir.

**Fernando Andrés**  
@FernandoHualpen

*Plan B: Eufemismo de un eventual boicot contra las decisiones democráticas adoptadas por la Convención Constituyente. Ignacio Walker practicando el terrorismo comunicacional hace honor a la historia del partido al cual pertenece.*

**Javi Arce**  
@javiarce

*Para mí el único plan B es robustecer y ayudar a enmendar el texto final. Todavía tenemos espacio para el intercambio democrático y para repensar nuestro marco institucional. Estas afirmaciones están lejos de ayudar y estimular el debate.*

**Sergio Bobadilla**  
@dipuBobadilla

*Si dices que el Rechazo de Salida se viene con todo, que para algunos es el Plan B, la ultra izquierda lo presenta como una amenaza. ¡Increíble!*

**Bárbara Sepúlveda**  
@BSepulvedaHales

*Hace tiempo no leía algo tan irresponsable, antidemocrático y desmentado como la amenaza del "Plan B" de Walker. No hay caso, para algunos la democracia se acaba cuando toca sus propios intereses y preferencias.*

**Mauricio Daza**  
@mdaza\_abogado

*El único "plan" en democracia es respetar el proceso constituyente. Eso importa que la Convención delibera y vota propuesta de nueva constitución, la cual será decidida por la ciudadanía en un plebiscito de salida. No hay espacios para "Plan B"... ni para "Plan Z".*

## ENFOQUE

## Febrero y el primer artículo de la Constitución

**TAMMY PUSTILNICK**  
Convencional Constituyente Distrito 20



¿Cuándo tendrán el primer artículo de la nueva Constitución? Es una interrogante constante y que por fin podremos dar respuesta afirmativa este mes, ya que febrero es uno de los meses más trascendentales en la Convención Constitucional. Fue así como este martes 1 de febrero a las 23.59 horas culminó el plazo para patrocinar iniciativas populares, donde finalmente fueron 78 propuestas que alcanzaron los 15 mil apoyos y pasarán a ser discutidas en la Convención. Pero no es el único plazo que se acabó, también lo fue la presentación de

iniciativas constituyentes, y con ello, la posibilidad de las y los convencionales de presentar posibles normas constitucionales. En total más de 1.260 iniciativas entre constituyentes, de pueblos indígenas y populares llegaron a la Convención.

Los días han sido maratónicos, pero me parece importante hacer una mínima pausa y reflexión para contarles el trabajo que he realizado, siempre con el apoyo de compañeras y compañeros, y también de un tremendo equipo humano. Iniciativas de norma constituyente que van acorde a los lineamientos que

presenté en campaña y que me llevaron a estar hoy en este cargo representativo.

Terminado el plazo se presentaron más de 40 propuestas de norma convencional trabajadas colaborativamente y que consideran temas claves como la descentralización, a través de iniciativas que consolidan un Estado Regional, tanto en aspectos administrativos como fiscales, ya que importa no solo definir el tipo de Estado, sino el cómo se implementará.

Trabajar para que nuestra nueva constitución sea con perspectiva de género, que garantice la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, no sólo en lo que respecta a derechos sexuales y reproductivos, sino en lo que respecta a justicia feminista, democracia paritaria y derecho al cuidado, por mencionar algunas. Consagrar los derechos de niños, niñas y adolescentes, son propuestas que emocionan, tanto o más que aquellas iniciativas vinculadas a los grupos históricamente excluidos, a través de su reconocimiento y libertad de formar familia, también sus derechos de titularidad, igualdad y discriminación suponen

un avance en garantizarles estos derechos a nivel constitucional, sin duda, van en línea con mi trabajo desde la sociedad civil.

Las iniciativas son variadas ya que van desde lo económico considerando la autonomía del Banco Central, pasan por el rol del cuidado a través del desarrollo integral de la persona por indicar algunas, continúan con el medioambiente a través de la Agencia del agua y deberes de custodia pública de la naturaleza, y también está presente la democracia directa, con el fin de asegurar la participación de todas y todos de una manera más incidente.

Elaborar una iniciativa que busca garantizar las buenas prácticas y evitar la corrupción tanto a nivel público como privado, también suman al compromiso de campaña y que hoy esperan ser parte de nuestro nuevo texto constitucional. Sin duda, no han sido fáciles las conversaciones políticas porque cada convencional adquirió un compromiso con su gente en las calles, sin embargo, los 2/3 nos pedirán flexibilizar y apoyarnos para transformar propuestas de normas en artículos de la Nueva Constitución.

## Gonzalo Rojas Pizarro

Gonzalo Rojas nació en la ciudad de Lebu el 20 de diciembre de 1917. Sus padres fueron Jacinto Rojas y Celia Pizarro, y la muerte de su padre lo sorprendió cuando aún era un niño de 4 años y cambió el destino de su familia.

Hacia 1926 la familia migra a Concepción y Gonzalo ingresa con una beca al exigente internado del seminario penquista. Con 17 años busca su destino en Iquique, donde continúa con su educación secundaria en el liceo de la capital nortina. Escribe en el Diario El Tarapacá de Iquique, dirigido por don Eduardo Frei Montalva, quien le pide escriba sobre el poeta Valle Inclán.

De vuelta en Concepción termina su educación secundaria en el Liceo de Hombres de Concepción, donde funda la Revista Letras en dicho liceo. Ingresa a la Universidad de Chile a estudiar derecho, carrera que abandona para ingresar al

pedagógico de la misma universidad a estudiar, lo que será la pasión de su vida, el amor por la literatura. En el año 1938 se une al grupo Mandrógora el cual está integrado por poetas como Braulio Arenas, Teófilo Cid, Enrique Gómez, nombres que serán conocidos en la literatura como la generación del 38.

Tras la muerte de su madre, en 1940, Gonzalo vuelve a Santiago, donde conoce a su primera esposa María Mackenzie, una joven de 18 años, quien concebirá a su primer hijo: Rodrigo Tomás. Con María regresa al norte. Problemas de pérdida de su trabajo de contabilidad en las minas del norte, lo hacen volver al sur, esta vez, a la Isla de Puluqui en el golfo de Reloncaví, donde trabaja en la recolección de madera.

En 1944 vuelve a

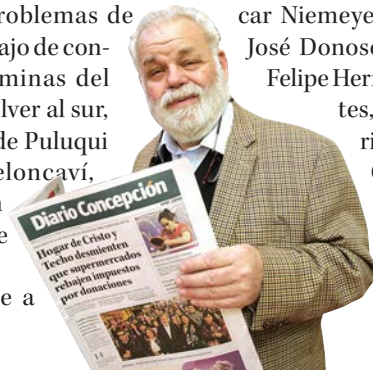
Santiago y consigue trabajo como profesor del Colegio Alemán de Valparaíso, donde viaja normalmente en bus a cumplir con sus obligaciones. En Valparaíso crea el Instituto de Enseñanza Superior, que a la postre se convertirá en la futura Universidad de Chile de Valparaíso. Concepción recibe al escritor en la Universidad en la década del 50, que será la época en que surgirán las escuelas de verano dirigidas por él, y llegarán a mostrar su arte a la Universidad de Concepción figuras de la talla del arquitecto Oscar Niemeyer, Marta Brunet, José Donoso, Pablo Neruda, Felipe Herrera, Carlos Fuentes, Octavio Paz, Mario Benedetti, Alejo Carpentier, Mariano Picón Salas y otros que dieron a estas Escuelas de Vera-

## Emprendedores del Biobío

no el brillo que aún se recuerda.

Gonzalo Rojas produce una innumerable cantidad de publicaciones, lo que han hecho que reciba una serie de premios, como el de la Sociedad de Escritores de Chile en 1946, el premio Reina Sofía de España en 1992, el Premio Nacional de Literatura de Chile en 1992, el Premio José Hernández de Argentina en 1997, el Premio Oscar Paz de México en 1998 y el máximo premio de la literatura hispana, el Cervantes de Literatura en 2003. Gonzalo Rojas, por su talento, es uno de los principales forjadores en la Universidad de Concepción, en el área de la literatura y la difusión de nuestra cultura. Murió en Santiago el 25 de abril del 2011.

*Alejandro Mihovilovich Gratz  
Profesor de Historia y Geografía  
Investigador del Archivo Histórico de Concepción*



## Diario Concepción

Fundado el 20 de mayo de 2008 en la provincia de Concepción

**Directora:** Tabita Moreno Becerra

**Editor General:** Silvanio Mariani

**Gerente General y Representante Legal:** Mauricio Jara Lavín

**Dirección:** Cochrane 1102, Concepción

**Teléfonos:** (41) 23 96 800

**Correo:** contacto@diarioconcepcion.cl

**Web:** www.diarioconcepcion.cl - **Twitter:** DiarioConce

**Oficina Comercial en Santiago:** (2) 23350076

**Suscripciones:** 600 8372372 opción 2

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Carabineros confirmó recientemente lo que las noticias diarias ya advertían: el 2022 comenzó bajo el signo de una importante cantidad de accidentes de tránsito en Biobío. En comparación con enero del año pasado hubo mayor número de siniestros, lo que podría estar relacionado con la apertura y relajamiento durante este período de la pandemia.

En todo el país el balance de Carabineros revela que en 2021 se registraron un total de 79.520 accidentes viales, que dejaron 1.687 personas fallecidas y 51.191 lesionados. Una simple división y llegamos a la cifra de nueve accidentes viales por cada hora y 218 por día, los siete días de la semana. Entre estas estadísticas es importante destacar que en los últimos dos años hubo 6.330 accidentes con participación de ciclistas y como resultado 184 de ellos fallecieron.

La Organización Mundial de la Salud ha calificado los accidentes de tránsito como una pandemia. Una implacable y permanente tragedia en que 1,2 millones de personas fallecen todos los años a causa de ellos, los que en su mayoría se deben a la "irresponsabilidad humana", registró la OMS.

La calificación de la OMS no es a la ligera ni imprudente. Los estudios confirman que uno de cada tres acciden-

# Respeto por la vida en el tránsito



**A pesar de leyes especiales, normas más restrictivas, extensas y amplias campañas de educación para evitar accidentes del tránsito, hay un factor decisivo: el respeto de los conductores por la vida propia y de los demás.**

tes de tránsito se produce porque, mientras conduce, el chofer envía mensajes, fotos o contesta una llamada. Estar pendiente del teléfono celular se ha convertido en una de las principales causas de accidentes de tránsito en todo el mundo. En Chile se estima que más de 20 mil accidentes tuvieron como causa principal el uso del teléfono mientras se conducía, lo que aumenta entre cuatro y nueve veces el riesgo de sufrir un accidente.

Conducir bajo los efectos del alcohol, de manera imprudente y con exceso de velocidad, también se incluye entre las causas de los siniestros viales. Problemas en los vehículos o en las carreteras son mínimos: la gran razón de los accidentes de tránsito sigue siendo la conducta humana.

A pesar de leyes especiales, normas más restrictivas, extensas y amplias campañas de educación para evitar accidentes del tránsito, hay un factor decisivo: el respeto de los conductores por la vida propia y de los demás.

CARTAS

Salud mental

Señora Directora:

Han pasado más de 2 años de Pandemia y hasta hace poco creíamos que volveríamos a la casi normalidad, sin embargo con la alza de contagios y las nuevas medidas de autocuidado implementadas, la realidad actual es ver los Servicios de Urgencia colapsados, tanto en el área pública como privada.

No olvidemos que tras todo esto hay personal de salud, clínico y no clínico, que ha estado sobrellevando por todo este tiempo la lucha contra este virus. No es justificable, en ningún caso, el mal trato y menoscabo hacia el personal de salud, quien a estas alturas está exhausto y ya no sólo está batallando contra una enfermedad física, si no también, contra los perjuicios de las personas, perjuicios que están dañando nuestra salud mental.

Danae Núñez Parada  
Enfermera

Especulación inmobiliaria

Señora Directora:

En Amsterdam, ante la desatada especulación inmobiliaria que tie-

ne los arriendos a €1.466 (\$1.400.000) y con escasez de viviendas, está evaluando obligar a quienes compren una propiedad a vivir en ella durante mínimo de 4 años. Si bien aún no es norma, el próximo 9 de febrero sería puesto a discusión en el Concejo Municipal de la ciudad europea.

La situación chilena, incluyendo la penquista, no difiere en cuanto al diagnóstico: en el centro de Concepción es imposible encontrar departamentos de 2 dormitorios a un valor menor a 80 millones, lo que equivale a arriendos y dividendos cada vez más inaccesibles para los ingresos promedios en Chile. Ello sumado al anuncio de que las tazas no bajarán en al menos 10 años, hace que jóvenes profesionales y familias de clase media vean imposible actualmente independizarse o adquirir vivienda propia en centros urbanos.

Tomar medidas ante ello para algunos es "frenar la inversión" pero reflexiono: ¿Frenar la inversión para quién? ¿Para unos pocos que tienen alto poder adquisitivo y compran muchas propiedades, haciendo que escaseen y suban precios? Bajo ese prisma es bastante más ventajoso ponerles fre-

no a ellos, y así motivar la inversión de jóvenes y clase media, que por lo general tienen como objetivo encontrar un lugar para vivir por al menos unos años.

Tremendo desafío en la materia tendrá el gobierno de Boric, junto al ministro Montes, amparados (espero) por la Nueva Constitución.

Ricardo Tróstel Provoste  
Ex Concejal de Concepción

Autocuidado

Señora Directora:

Como se proyectó hace un tiempo, los casos de Covid han ido al alza de forma importante en el país. Y justamente ello ocurre en verano, donde la mayoría de las personas se relajan y probablemente se descuiden las medidas sanitarias.

Todos debemos poner de nuestra parte para que la situación no se descontrola. Por supuesto que la vacunación ayuda y muchísimo, pero también es tarea ayudar a que los casos, idealmente, no se sigan disparando.

Moisés Delgado Ibáñez

LISTA DE MATERIALES



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- ◆ contacto@diarioconcepcion.cl
- ◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.



# Política



## #NosCuidamos

**Francisco Ulloa, trabajador**

“Si queremos que esta situación cambie, debemos adoptar todas las medidas e indicaciones de cuidado que las autoridades nos indican”.

# 81%

## de aprobación

tuvo el Estado de Excepción en la consulta realizada en noviembre en La Araucanía.

### Expresión ciudadana

aseveró el gobernador Díaz que representa esta encuesta, especialmente para la población de Arauco.

Marcelo Castro Bustamante  
marcelo.castro@diarioconcepcion.cl

La continuidad del Estado de Excepción Constitucional es un tema que se encuentra en el debate público.

Y esto se debe a que el presidente electo, Gabriel Boric y parte de su círculo cercano han explicitado que la medida no continuaría en su mandato y que buscaría otras opciones de diálogo con las comunidades y quienes estén interesados en concretarlo.

Lo anterior a traído consigo cuestionamientos por parte de la actual administración, ya que según ellos, el Estado de Emergencia ha logrado disminuir los hechos de violencia en la Macrozona Sur, como los ataques a viviendas, robos armados entre otros, pero han aumentado los hechos con consecuencias fatales. Sólo en lo que va de 2022 van seis personas fallecidas.

Tanto el ministro del Interior Rodrigo Delgado, como el coordinador para la Macrozona Sur, Pablo Urquizar han sido claros en que con orgánicas como la Coordinadora Arauco Malleco (CAM) o la Resistencia Mapuche Lafkenche no se puede dialogar.

#### Encuesta

A raíz de esta situación, el gobernador del Biobío, Rodrigo Díaz, sugirió la concreción de una encuesta en las provincias de Arauco y Biobío para establecer la continuidad del estado de emergencia en ambas provincias.

Replicando de esta forma lo ya realizado en noviembre por su par de La Araucanía, Luciano Rivas, en donde el 81% estu-



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

LA CONSULTA no tiene fecha definida aún por parte de las autoridades regionales

ÚLTIMA EXTENSIÓN VENCE DÍAS PREVIOS AL CAMBIO DE GABINETE

# Consulta ciudadana podría ser la opción para mantener Estado de Excepción

**Gobernador Díaz se mostró a favor de realizar la consulta ante el término de la medida** y el aumento de la violencia en el conosur de Arauco. La opción del gobernador ha generado distintas opiniones en la Región.

vo a favor de la medida de excepción, en ese entonces.

Díaz indicó que “al gobierno del presidente Boric le interesa mu-

cho la opinión de la ciudadanía y considero debe consultar sobre las decisiones que se deben tomar, ya que hay una experien-

cia, y la gente quiere que se le consulte como atacamos los problemas de fondo y ellos quieren soluciones a esto. Yo consultaría, no estoy en los zapatos del presidente, pero lo haría”.

Díaz comentó que este tema no fue parte de la reunión que tuvo a principios de semana con el recién nombrando subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, y que tampoco le pidió financiamiento.

Por lo que el dinero para una consulta de estas características podría salir desde el Consejo Regional (Core) donde desconocen la iniciativa. “No se nos ha informado nada al Core y para este tipo de temas podría existir un mejor feeling y con una mayor consulta a los consejeros de esa provincia. Acá, nuestro presidente electo ha dicho que estamos en contra de la militarización de los territorios, así que yo espero que se nos informe y explique sobre esta encuesta y desde dónde saldrán los dineros y si saldrán desde el Fndr”, comentó la core Tania Concha.

#### Otras visiones

En parte de los gremios de la Región, la propuesta es vista con buenos ojos.

El director de la Corma en Biobío, Alejandro Casagrande, opinó que “ya no estamos contando maquinas quemadas, sino que personas asesinadas, por lo que estamos de acuerdo en que se mantenga el Estado de Excepción y creemos que lo que se hizo en La Araucanía, en donde participaron 150 mil personas es algo valorable y creemos que se debe hacer algo similar, aunque sea, en la Provincia de Arauco”.

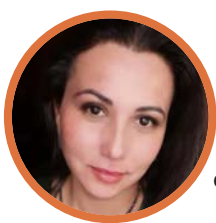
En tanto, el diputado y senador electo, Gastón Saavedra aseveró que “esto es una medida para fundamentar más de lo mismo, creo que el gobernador y el delegado presidencial deberían buscar una estrategia común y convocar a los líderes ciudadanos para construir confianzas y un acuerdo por la paz en el territorio con un programa de inversiones robusto y así empezar una nueva forma de convivencia. Pero si solo se consulta para la medida de seguridad, no es el camino más apropiado”.

#### OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion  
contacto@diarioconcepcion.cl



## Ciudad



## #NosCuidamos

**Carolyn Jara**, educadora de párvulos

“Es increíble el aumento de casos Covid, los que claramente están asociados a Ómicron. Es un deber cuidarse y vacunarse, ya está bueno de tanto individualismo”

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

**PAICAVÍ** sufrió un grave incendio en noviembre pasado.



**Mauro Álvarez S.**  
mauricio.alvarez@diarioconcepcion.cl

EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL QUE SE CELEBRÓ ESTA SEMANA

## Las acciones que se están articulando en protección de humedales y fauna presente en ellos

**En un plazo de seis meses debería ser declarado como urbano el espacio biodiverso Paicaví. Vasco da Gama sigue en espera, puesto que municipalidad de Hualpén aún no envía documentación al Ministerio de Medio Ambiente. Ante sequía de Estuario Lengua, se está llevando a cabo un plan para salvarlo, acción parecida en Rocuant de Talcahuano, donde se buscará proteger a aves que anidan en el lugar.**

El miércoles de esta semana se celebró el Día Mundial de los Humedales, iniciativa que busca articular políticas internacionales para la protección de estos ecosistemas presentes en todo el mundo.

Espacios biodiversos, que a nivel regional se han visto sumamente amenazados por la explosión inmobiliaria, rellenos y basurales clandestinos, a causa del indiscriminado actuar de empresas presentes en ellas, como también de particulares.

Tal es el caso del Humedal Paicaví, el cual ha sufrido una serie de daños ambientales, a causa de rellenos inmobiliarios, basura presente en él y el incendio que arrasó con cinco hectáreas de pastizal en noviembre pasado. Situaciones que llevaron a que grupos ambientalistas alzaran la voz y solicitaran, mediante audiencia en el Concejo Municipal, que se acelera las acciones en su protección.

Acción que se concretó el mes pasado, cuando el alcalde Álvaro Ortiz, junto a la directora de Medio Ambiente del municipio, Andrea Aste, ingresaron ante la Seremi de Medio Ambiente, el expediente para que Paicaví sea reconocido oficialmente como humedal urbano. Proceso que debería concretarse este

semestre.

“Esperamos que la tramitación sea fluida por parte del ministerio y finalmente lograr esta anhelada declaratoria” dijo el alcalde Ortiz en la oportunidad.

Solicitud, que también buscan los grupos ambientalistas en protección del Vasco da Gama de Hualpén, quienes ante la falta de protección municipal, cada día ven más deteriorado el espacio de biodiversidad, rico en flora y fauna.

Si bien, han solicitado que se acelere su declaratoria como urbano, aún no ven luces, ya que el municipio aún no concreta la entrega del expediente a la Seremi de Medio Ambiente.

Ello llevó a que, en diciembre del año pasado, la Junta de Vecinos de Parque Central y Red de Humedales Biobío, redactaran y entregaran la normativa pendiente desde la alcaldía y así acelerar su protección. Acto simbólico que fue valorado por el seremi Mario Delannays, por la precaución de la comunidad por el Vasco da Gama.

Sin embargo, a dos meses de ello, no se ha visto avances por parte de la municipalidad de Hualpén, quienes pretenden llevar a cabo una encuesta ciudadana para decidir

Continúa en pág. 6



# Ciudad

Viene de pág. 5

cómo proteger el humedal, dejando pendiente el ingreso de la documentación requerida para declararlo como urbano. Situación que preocupa a los grupos ambientalistas que abogan por su protección, sobre todo ante los rellenos ilegales que se dan en el lugar.

“Estos se están llevando a cabo por las mañanas y no han parado, es por ello que hacemos hincapié en que es necesario que se declare el Vasco da Gama como Humedal Urbano”, enfatizó la concejala del PEV, Romina Medina.

## Estuario Lengua

Realidad diferente es la que se da en el Humedal – Estuario Lengua, que producto de la sequía y embarcamiento se encuentra totalmente seco, evento que desde el 2021 se viene agravando en el sector, lo que llevó a Hualpén a tomar acciones concretas en su recuperación.

En consecuencia, esta semana se llevaron a cabo reuniones en terreno, encabezada por la Comisión de Medio Ambiente del Consejo Regional del Biobío, donde fueron convocados distintas autoridades, entre ellos, el senador Alejandro Navarro y la diputada electa, Marlén Pérez, con el fin de abordar la emergencia que se vive en el espacio de biodiversidad y que es parte del Santuario de la Naturaleza de Hualpén.

Al respecto, el alcalde Miguel Rivera acusó la importancia de buscar una solución, recalando la ausencia de actores claves en protección del espacio natural, entre ellos: el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) y el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN).

Lo anterior, ya que por las condiciones actuales del Estuario, se ha visto afectada la biodiversidad de 123 especies avifauna y cultivo de algas, además de la subsistencia económica de los más de 400 habitantes del lugar, que se sostienen en



FOTO: CEDIDA

**ESTUARIO LENGUA** preocupa a las autoridades locales por la sequía y embarcamiento, que afecta a la flora y fauna presente en el sector.

## Condición de emergencia

en Lengua se sustenta en estudios elaborados por especialistas y organismos estatales y municipales.

base a la pesca artesanal y la gastronomía marina.

Aclaró que la condición de emergencia, se sustenta en estudios realizados por los especialistas: doctor Francisco Artigas y Hugh Crowell; mediciones de profesionales de la Dirección de Medio Ambiente y Aseo y Ornato del municipio; e informes técnicos, realizados por la Dirección General de Aguas (DGA) y la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), del Ministerio de Obras Públicas.

En cuanto a lo expuesto por los

profesionales Artigas y Crowell, se trata de una “Propuesta de Recuperación”, para restaurar el flujo normal de marea, en base a la extracción de 9.926 metros cúbicos de arena, desde 6.320 metros cuadrados de playa y 3.696 metros cuadrados de canal. Trabajos que requieren autorización del CMN, organismo que ha restado su pronunciamiento.

Al respecto, el alcalde Rivera señaló que “es irrisorio que la Teta Norte esté siendo talada completamente sin siquiera una solicitud de un Estudio de Impacto Ambiental y hoy para este embancamiento nos soliciten absolutamente todo. Estamos de acuerdo que se necesita, pero la vara se tiene que medir de la misma manera y no de forma intransigente como lo hace el CMN”.

En tanto, desde el Consejo Regional del Biobío, el core y presi-

dente de la comisión de Medio Ambiente, Enrique Krause comentó que, ante la emergencia que vive el Humedal – Estuario Lengua, se propuso como presidente de una mesa de trabajo al alcalde hualpenino. “El Gobierno Regional está disponible para hacer un trabajo en conjunto para ver una solución a largo plazo”, precisó.

Desde el Consejo de Monumentos Nacionales, el encargado del Área de Patrimonio Natural, Alejandro Cornejo, comprometió recabar información y levantar un curso de acción en el corto y mediano plazo para responder a la gente con sus preocupaciones, lo que fue agradecido por el alcalde Rivera, no obstante, espera que la burocracia no sea piedra de tope en la protección del Estuario.

## Reserva en Rocuant

Con el propósito de asegurar el

éxito reproductivo del Pilpilén, especie clasificada como “casi amenazada” en Chile y que se encuentra presente en el sector playa Isla de los Reyes Rocuant de Talcahuano, se dio a conocer un plan de protección que involucra a diversas instituciones nacionales e internacionales.

En específico, se trata del Ministerio del Medio Ambiente, el Proyecto GEF Humedales Costeros, la ONG estadounidense Manomet, la ONG Aumén y la National Audubon Society, quienes tras realizar monitoreos, constataron que en una extensión de 80 hectáreas de playa, se encuentran cerca de 120 parejas reproductivas de la especie.

Considerando que el número de aves presentes en el Humedal, representa el 1% de la población presente alrededor del planeta, se pretende crear e implementar en Rocuant- Andalién una reserva en un plazo de dos años, para asegurar la reproducción del Pilpilén.

Lo anterior, aseguró el coordinador del proyecto y parte de la ONG Aumén, Patricio Ortiz, es relevante, ya que “los sitios de nidificación en playa Isla de los Reyes-Rocuant experimentan amenazas como tránsito de vehículos motorizados, depredación de huevos y pichones por parte de perros -con y sin dueños-, por lo que, para disminuir o eliminar estas amenazas es de suma importancia la cooperación y ayuda de las personas que visitan la playa”.

En tanto, gracias al apoyo de la ONG Manomet, se gestionará la solicitud de una concesión marítima con fines de conservación, que permita habilitar las acciones necesarias para resguardar el éxito reproductivo de las aves.

A su vez, se desarrollará una zonificación indicativa de los puntos críticos de nidificación y se implementarán cercos temporales para la protección de nidos y señalética informativa, que contará con aportes del Proyecto GEF Humedales costeros.

“La implementación permitirá que en la temporada reproductiva de la especie -que en Chile va desde agosto a febrero, aproximadamente- al llevarse a cabo en las dunas o en la misma playa, hace que los huevos estén altamente expuestos a ser destruidos o depredados. Sólo en los últimos años el éxito reproductivo en varios puntos de la costa chilena está siendo cercano a cero, por lo cual necesitamos acción urgentes para asegurar el ciclo de vida de las aves, antes de que sea tarde”, explicó el especialista en Conservación y parte de ONG Manomet, Diego Luna.



FOTO: FACEBOOK HUMEDAL VASCO DA GAMA

**VASCO DA GAMA** es foco de basurales de forma constante, acusaron grupos ambientalistas que buscan que se declare como humedal urbano.



**EN HUMEDAL ROCUANT- ANDALIÉN** se pretende llevar a cabo una reserva para cerca de 120 parejas de Pilpilén.

## OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



## Ciudad



FOTO: UDLA

**PAZ HORMÁZABAL**, vicerrectora sede Concepción de UdlA.



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

**MAURICIO CATALDO**, rector de la UBB.



FOTO: UDEC

**MARÍA INÉS BARRÍA**, microbióloga y académica del Departamento de Microbiología de la UdeC.



FOTO: REDFARMA

**LUCIANO INZUNZA**, abogado y actual gerente general de Redfarma.



**LUIS SEPÚLVEDA**, químico farmacéutico y presidente del grupo SETOP.

**Marcelo Castro Bustamante**  
marcelo.castro@diarioconcepcion.cl

El Consejo Regional en su última sesión aprobó los nombres propuestos por el Gore para integrar el Directorio del Parque Científico y Tecnológico (Pacyt).

Los nombres corresponden a actores del mundo público y privado, académico y empresarial de la zona, lo que demuestra la diversificación del directorio de la institución y el profundo compromiso que existe por el proyecto.

Los nuevos directores incluyen a la vicerrectora de la sede Concepción de la UdlA, Paz Hormazabal; el rector de la Universidad del Bio-Bio, Mauricio Cataldo; la microbióloga y académica UdeC María Inés Barría; el gerente general de Redfarma, Luciano Inzunza y el presidente del Grupo SETOP, Luis Sepúlveda. Los nombres fueron aprobados por 21 votos a favor y uno en contra.

### Aporte académico

La vicerrectora Paz Hormazabal, aseveró que “ser nombrada como integrante del directorio del Parque Científico Tecnológico, es sin duda el resultado del trabajo que hemos ido desarrollando desde la agrupación de universidades privadas de la región, donde estamos trabajando, junto a otras universidades del sector, en transformar nuestra ciudad en un polo de desarrollo para el sur de Chile”.

Agregó que “agradezco la confianza del Gore, para participar en un proyecto de estas características y me comprometo a continuar trabajando en la importante etapa de reactivación de esta iniciativa regional”.

A la vez que el rector Mauricio

TRAS VOTACIÓN DEL CORE

# Gore suma integrantes de la academia y la empresa al Directorio del Pacyt

Con la inclusión de los nuevos personeros se completa la composición del Directorio de la Corporación Pacyt, que tendrá como misión reorientar el proyecto.

Cataldo, apuntó a que “tenemos un desafío por delante, que es transformar la región a través del Pacyt, usando la innovación, desarrollo e investigación por el bienestar de las personas. La idea es que exista un trabajo en conjunto por el bienestar de la Región, acá ponemos a disposición el conocimiento que manejamos en las universidades. Yo creo que desde hace un tiempo comenzó el cambio por el matriz de la Región hacia la ciencia y la innovación”.

### Capacidades en I+D+i+e

Mientras que Pablo Catalán, director de Desarrollo e Innovación de la Universidad de Concepción e integrante del Directorio Pacyt por la misma institución indicó que “el nombramiento de las y los nuevos miembros del Directorio de la Cor-

poración Pacyt, como parte de las atribuciones del Gore y del Consejo Regional, constituye un nuevo paso hacia la consolidación del proyecto. A partir de la definición del nuevo Directorio, visualizamos avanzar hacia la aprobación formal de la transformación de Pacyt hacia un enfoque de Distritos de Innovación basados en los conceptos de sustentabilidad, interacción, proximidad y construcción de capacidades en Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento (I+D+i+e)”.

El académico añadió que “estamos muy motivados porque esta secuencia de distritos de innovación constituye una propuesta concreta de reemplazo de un proyecto concentrado exclusivamente en la urbanización, y que, además, nos permitirá extender el proyecto a Los

Ángeles y Chillán”.

“Por lo mismo, esperamos expectantes la próxima reunión del nuevo Directorio, a fin de trabajar con cada integrante los nuevos pasos que llevarán a una exitosa instalación del Distrito de Innovación. Al mismo tiempo, agradecemos a quienes han sido parte del Directorio por sus valiosos aportes de conocimiento y capacidades”, concluyó Catalán.

### Nuevo enfoque

Desde el Gobierno Regional, en tanto, el jefe de División de Fomento e Industrias, Iván Valenzuela, sostuvo que “la ciencia y la tecnología son una necesidad para avanzar en el desarrollo de nuestra región, para transitar de una economía basada en recursos a una basada en innovación. Es así que el Pacyt juega un rol fundamental, ya que a través de la producción científica, tecnológica y de innovación se crearán nuevas empresas, principalmente de base tecnológica y se fortalecerán los productos y servicios desde la región, lo que producirá mejores oportunidades de empleo”.

Valenzuela comentó “es importante modificar la composición del directorio, independiente del estado actual del proyecto, y los nombres aprobados tienen las competencias para desenvolverse en este directorio y tendrán la misión de reorientar la iniciativa, pero manteniendo como objetivo tener al Biobío como una región líder en la innovación y la tecnología al servicio de las personas”.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



## Humanidades

Ximena Cortés Oñate  
contacto@diarioconcepcion.cl

Como si se tratara de una noción elusiva, el concepto de Dignidad parecía rondar discretamente nuestras experiencias sociales hasta que se nos apareció brutalmente ante los ojos luego del estallido de 2019. Se transformó en vocablo de consignas, dio polémico nombre a un territorio en disputa, ha sido tema de debate en la Convención Constitucional y parece haberse erigido como concepto fundamental para la reparación social.

Pese a que el concepto de Dignidad lo comprendemos, eso no significa que podamos definirlo fácilmente. En filosofía y en bioética, dice Diana Aurenque, hay un largo debate respecto de si el concepto de Dignidad realmente es distinto de otros conceptos a los que se asocia frecuentemente: autonomía, integridad, respeto, etc.

“Kant fue uno de los filósofos que mejor intentó darle contenido a la idea de la Dignidad de la persona (ser siempre un fin y no un medio para otras cosas). Pero otros, rápidamente, como Schopenhauer, señalaron que la palabra ‘Dignidad’ es un concepto retórico ‘vacío’. En debates más recientes, la filósofa Ruth Macklin señaló que la palabra ‘Dignidad’ es un concepto ‘inútil’ para la bioética”, sentencia la Directora del Departamento de Filosofía de la Universidad de Santiago de Chile.

Entonces, ¿de qué hablamos cuando hablamos de Dignidad? ¿Qué significa este vocablo?

Para Rodrigo Pulgar, esa pregunta ha cobrado actualidad por la conciencia respecto de derechos, en particular de los Derechos Humanos que, dice, “tal como quizá el mayor de los filósofos chilenos Jorge Millas escribió: ‘se alimenta en el subsuelo de nuestra existencia’; vale decir, en su aspecto racional. Esto significa que la Dignidad está inscrita en la naturaleza misma de lo humano y que, como enseña Kant, refiere a la identificación de la persona como fin nunca como medio para nadie”.

Director del Departamento de Filosofía de la Universidad de Concepción e investigador del Programa de Investigación Ciencia, Desarrollo y Sociedad en América Latina, CIDESAL UdeC, Pulgar agrega que “el alegato por la Dignidad, que de un tiempo a esta parte copa la agenda pública, nos habla del hecho de que la máxima no es un asunto para todos. En otros términos, aquello de identidad humana que la Dignidad trae consigo, no es vivido a cabalidad por gran parte de la población”.

Por una línea similar transita Pablo Aguayo. El profesor asociado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile enfatiza que la Dignidad es un valor que se le debe atribuir a las personas. “Kant, por ejemplo, señala que la Dignidad es un valor distintivo que solo las personas, entendidas

# Dignidad: inscrita en la naturaleza misma de lo humano



**Pese a que no se trata de un concepto fácil de definir, la palabra Dignidad es utilizada por todas las personas para defender sus propias ideas. Cuatro filósofos exploran algunos aspectos relacionados con esta noción y su protagonismo en la sociedad actual.**

como fines en sí mismas, poseen. Dado que la Dignidad es un valor supremo, solo los seres que son fines en sí pueden ser moralmente valorados por sobre otras entidades”.

Dado lo anterior, sostiene, la idea de Dignidad es un valor que se encuentra intrínsecamente unido a la idea de persona como fin en sí misma. “Sobre la percepción más general que se tiene de este concepto, no sé si las personas de a pie tienen una percepción

correcta o incorrecta, más bien tiendo a pensar que esta noción se ha usado indistintamente para cuestiones que tienen un valor absoluto (las personas) como en sentido relativo (cosas). Esto último sería un problema ya que la principal diferencia entre las personas y las cosas es que las primeras tienen valor y las segundas precio”.

Carolina Bruna retoma ese criterio. “Dignidad se refiere al ‘valor’ de los seres humanos. Para Kant, las cosas tienen precio y las personas Dignidad”. Esto implica, dice, no ser tratadas y tratadas como si fuéramos una cosa, algo que se gasta y caduca, que no es un fin en sí mismo y se puede intercambiar o comercializar como las cosas.

“Los seres humanos no somos fungibles, no somos un medio para conseguir algo, sino que debemos ser tratadas como fines en sí mismos”, señala la profesora del Instituto de Filosofía de la Universidad Austral de Chile.

### Tratamiento ético-jurídico especial

Aurenque va un poco más atrás. “El concepto Dignidad tiene un significado ético-jurídico. Desde Cicerón en adelante, la noción de Dignidad no solo se asocia al honor por procedencia o cargo, sino en relación con la naturaleza humana misma”.

De este modo, sostiene, comienza una tradición que comprende al ser humano como un sujeto que, comparado con otras especies animales o cosas del mundo, cuenta con una Dignidad particular y distinguida. “A raíz de esa especial nobleza, su Dignidad, es que al ser humano se le otorga un tratamiento ético-jurídico especial”.

Un concepto como éste no solo corresponde a una palabra, no se revisa la acepción acuñada en el diccionario solamente, sino que también se considera el significado que tiene para la gente.

En general, señala Aurenque, las

*Continúa en pág. 10*



# Publica y paga tus avisos legales en [www.diarioconcepcion.cl](http://www.diarioconcepcion.cl)



---

- Clasificación y búsqueda por categoría

- Seguimiento en línea de tus avisos legales

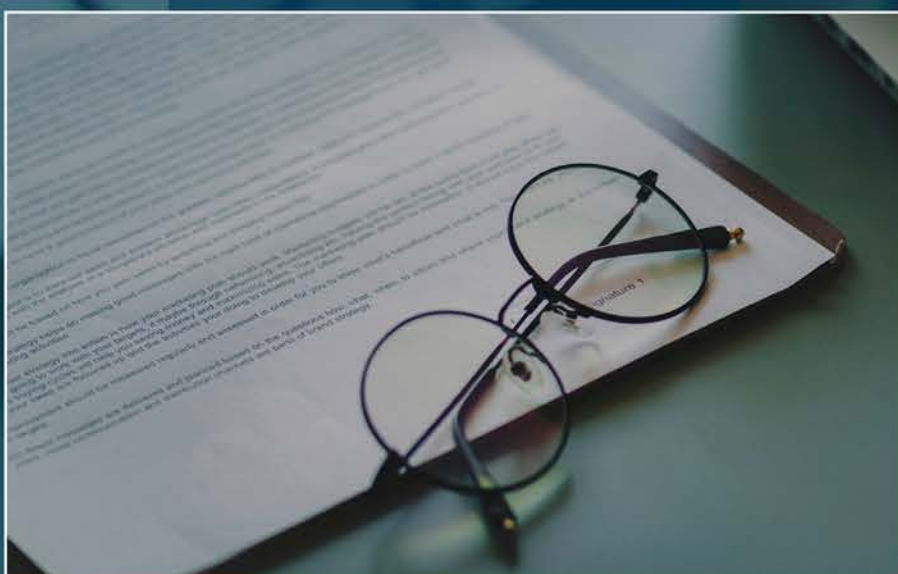


- Avisos legales quedan alojados de manera indefinida en el sitio web

- Innovación desde región

- Mejores precios de la región

---



**Diario Concepción**



# Humanidades

**“La Dignidad no es un concepto vacío, sino que profundamente dinámico por su relación con sensaciones. En tal sentido, es posible que el público tiene la percepción de que la Dignidad refiere a un contenido de justicia”.**

Rodrigo Pulgar

*Viene de pág. 8*

personas quizás no saben muy bien cómo definir la Dignidad, pero “entienden que con ella se vincula una demanda por reconocer al ser humano en sus requerimientos especiales (y que trascienden las necesidades animales o biológicas del mero vivir). Se quiere un ‘vivir digno’ y se entiende bajo esto no solo contar con refugio, alimentación y salud; sino con un trato ético justo”.

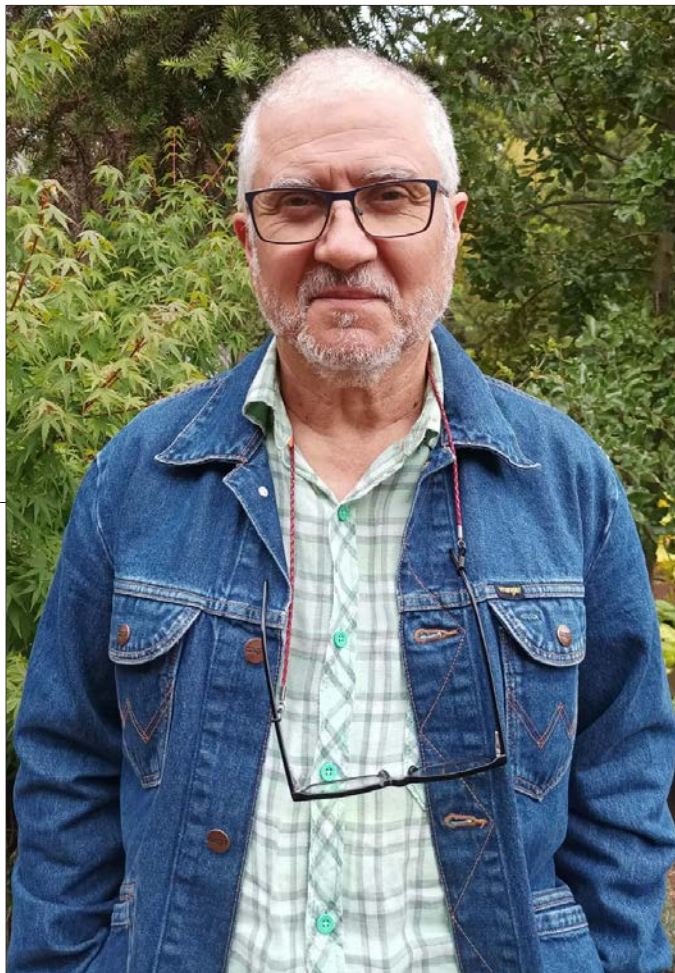
Para Pulgar, la Dignidad no es un concepto vacío, sino que profundamente dinámico por su relación con sensaciones. En tal sentido, señala, es posible que el público -en la calificación de lo público nadie queda excluido- tiene la percepción de que la Dignidad refiere a un contenido de justicia.

“De ahí el discurso, la narración o el grito de angustia por justicia de alguien que ha perdido un referente vital por un acto calificable tanto en su causa como por su efecto como injusto. Vemos en esa realidad lo propiamente vital del concepto: ante un bien perdido, pido justicia como si en el acto de reparación algo de la Dignidad perdida se recuperase. Esto sin duda habla que la Dignidad no es una entelequia, sino un concepto vital, un valor concreto-espiritual. Por cierto, el cuerpo lo sufre”, señala.

## “No se puede tener grados de Dignidad”

No obstante lo anterior y las dificultades conceptuales, Aurenque reconoce que, como la idea de “Dignidad” no solo se vincula a lo ético, sino también a lo jurídico, ella es parte de una serie de cuerpos legales, poniendo como ejemplo las Constituciones de Chile y Alemania.

“En la Constitución chilena vigente, ya su primer artículo sostiene que ‘Las personas nacen libres e iguales en Dignidad y Derechos’. En el caso de la Constitución alemana, inicia diciendo ‘La Dignidad del hombre es intocable’. Ahora bien, no por pronunciarse como derechos significa que quede claro que se entenderá



como protección a la Dignidad”, dice Aurenque.

En ese punto, Bruna considera necesario volver a mencionar a Kant. “Este filósofo indica que el único derecho inalienable es la Libertad; la Libertad está estrechamente relacionada con la Dignidad, ya que implica respetar al ser humano no como un medio para algo sino que como un fin en sí mismo. Ser un fin en sí mismo es tener Dignidad”.

De hecho, agrega la filósofa, “Kant mismo indica, en ‘La Metafísica de las costumbres’, que un deber jurídico es exigir que se nos trate como fines en sí mismos; es decir, exigir un trato en cuanto seres que tienen Dignidad. Dignidad es la estima que se tiene hacia el ser humano”.

Por ello, forzando un poco la definición de Kant, Bruna señala que “Dignidad se entiende como las condiciones materiales mínimas para poder ser libres. No se es libre cuando no están resueltas las condiciones mínimas para existir como son la salud, las pensiones y la educación. En ese sentido, lo que se hace es relacionar Dignidad con los derechos sociales ya que tenerlos nos da una condición base de igualdad. Como la Dignidad es la estima respecto de la persona, en ocasiones hablamos del trato digno a animales no humanos, por eso se apela a un trato digno hacia ellos”.

Para Aguayo, resulta paradójico hablar de un “derecho a la Dignidad” ya que, dice, “por definición la Dignidad es algo que todos poseemos en cuanto personas morales. En este sentido, creo que sería más

## Libros recomendados

**-Justicia social. Conceptos, teorías y problemas**, Pablo Aguayo Westwood. Editorial Tirant lo Blanch, 2022.

**-Dignidad**, Agustín Squella. Universidad de Valparaíso, 2021.

**-Evadir. La filosofía piensa la revuelta de octubre 2019**, (varios autores). Libros del Amanecer, Santiago, 2020.

**-Declaración Universal de los Derechos Humanos**

**-Homenaje a Jorge Millas a 20 años de su muerte. Acerca de la Dignidad del hombre**. Texto de Humberto Giannini

**-Debating humanity Towards philosophical sociology**, Daniel Chernilo. Cambridge University Press, 2017

**-Dignity, Character and Self-Respect**, Robin Dillon (ed.). Routledge, 1994.

apropiado hablar de acceso a ciertos bienes que nos harían posible la realización de este valor”.

“En lo personal, no creo que sea ni filosófica ni políticamente útil hablar de Dignidad cuando pensamos en un Estado del Bienestar o en políticas sociales vinculadas a la justicia social. La razón es simple. Dado que la Dignidad es un valor absoluto, no se puede tener grados de Dignidad”, señala.

Dicho eso, Aguayo señala que tampoco tiene sentido alguno hablar de cosas dignas. “Quizás lo que hay detrás de dichas expresiones es la idea de tener acceso a ciertos bienes sociales que nos permitan llevar adelante nuestra vida con unos mínimos estándares. Dichos estándares son relativos y en relación con ellos sí cabe hablar de grados, por ejemplo, un sueldo que cubra las necesidades básicas sin tener que endeudarse para llegar a fin de mes”.

El filósofo aclara que los bienes sociales que se reclaman detrás de la idea de Dignidad sí recogen un ideal kantiano que es el respeto que nos debemos mutuamente. “Por ejemplo, que en la universidad en la que trabajo las autoridades de la casa central ganen veinte veces el sueldo que reciben los que ganan menos en la propia institución, es claramente una falta de consideración y respeto. Es una forma de decir que en la misma institución hay personas cuyo trabajo vale veinte y hasta veinticinco veces más. Lo extraño es que en esos casos no hablamos de falta de Dignidad”.

## Libertad y Dignidad

Dado que, en su origen, la idea de la Dignidad se asocia a una cualidad honorífica, a una suerte de elevación en el rango, para Aurenque se entiende que, al hablar de “bienes sociales dignos” se intenta decir que son casas o sueldos “mejores” o como el ser humano “merece” tener por su sola existencia.

**“Dignidad se entiende como las condiciones materiales mínimas para poder ser libres. No se es libre cuando no están resueltas las condiciones mínimas para existir como son la salud, las pensiones y la educación. En ese sentido, lo que se hace es relacionar Dignidad con los derechos sociales, ya que tenerlos nos da una condición base de igualdad”.**

Carolina Bruna





# Humanidades

“Ahora, lo que se vuelve complejo ocurre cuando intentamos ponerle más contenido a eso de ‘digno’, por ejemplo, cuando nos preguntamos ¿qué hace a una casa digna o indigna? ¿son cuestiones económicas, morales, etc.? ¿cómo se calcula la Dignidad de una persona o de estado de cosas? ¿se puede ser indigno si la Dignidad es una característica humana inalienable? Esas preguntas nos muestran que la palabra ‘Dignidad’ tiende a meternos en argumentos circulares, donde incluso posturas contradictorias pueden defenderse bajo el alero de la Dignidad”, dice.

Para Bruna, la Dignidad del objeto va asociada a la persona: “una casa digna es la casa de un ser humano no de una cosa; un sueldo digno es el que nos permite movernos con igualdad, de ahí la relevancia de los derechos sociales, ya que tenerlos iguala el punto de partida. Así, cuando pensamos en sueldo, en casa pensamos en eso: un sueldo digno se refiere a un sueldo que entregue la posibilidad de que el ser humano viva una vida digna, una casa digna debe ser considerada por el mismo camino. Insisto en la asociación que se puede hacer entre libertad y Dignidad, en ese sentido un sueldo que nos entrega Dignidad es el que nos permite ser libres”.

Pulgar disiente con Aguayo: “¿por qué no hablar de derecho a la Dignidad si en ocasiones se siente su extravío o, peor, el nunca haberla tenido, como la sensación de falta de reconocimiento del valor persona?”, pregunta.

Para él, lo exigido como derecho se traslapa al reconocimiento de ser digno ante los ojos de otros que validan la sensación de gozar de Dignidad o no vivirla. “De ahí que podríamos describir la percepción de la realidad humana contando como punto de interpretación el sentido que el concepto Dignidad tiene”, señala.

Pulgar cita al filósofo canadiense Charles Taylor y dice que, en este punto, se encuentra un indicativo de la vivencia de la Dignidad que consiste en “(...) nuestro poder o en nuestro sentido de dominio del espacio público; o en nuestra invulnerabilidad ante el poder; o en nuestra autosuficiencia, o en que nuestra vida tenga su propio centro; o en saber que gustamos a los demás, o que ellos nos admiran o que somos el centro de atención”.

Por ello propone, como conveniente, “quedarnos con la idea del reconocimiento de la Dignidad entendida como un escenario desde el cual podemos cuestionar toda acción que afecte en lo esencial lo que percibimos en nuestro fuero como lo justo tomándonos, precisamente, de la variable Dignidad”.

Por otro lado, reconoce que hoy, sin duda, existen posiciones que trasladan la idea de Dignidad a objetos. Pero, dice, “habrá que preguntar si esto significa que son fines y no me-



**“El no ser tratado como persona, el que un trabajo sea pagado de manera miserable, o que en él no te llamen por tu nombre, son todas cuestiones vinculadas a la idea de valor de sí, de autorrespeto, algo que claramente está detrás de la idea de dignidad”.**

Pablo Aguayo

dios. El silogismo es complejo, y quizás se resuelva desde cosmovisiones que ven en los objetos proyectada la misma Dignidad humana, en caso contrario se corre el riesgo de convertir la persona en medio para la consolidación del concepto Dignidad, al observar su aplicabilidad y su comprensión en los objetos”.

## Factor esencial de la realidad humana

La potencia con que este concepto congrega a las personas en cuanto a sus demandas sociales, es algo que supera a otras nociones. “Quizás la idea de Dignidad recoge esa sensación de injusticia que comentaba anteriormente, injusticias que se han naturalizado

y son parte incluso del ethos de las instituciones públicas”, dice Aguayo.

En ese sentido menciona que el no ser tratado como persona, el que un trabajo sea pagado de manera miserable, o que en él no te llamen por tu nombre, son todas cuestiones vinculadas a la idea de valor de sí, de autorrespeto, algo que claramente está detrás de la idea de Dignidad, sostiene.

Pulgar menciona, en ese contexto, el Movimiento de los Indignados de mayo de 2011 y lo ocurrido en Chile en octubre de 2019 como situaciones que reclaman, precisamente, lo señalado: el reconocimiento que el valor de la Dignidad no es un adorno socio-político sino un factor esencial de la realidad humana.

“Por ello, es atractivo que la sociedad entendida como comunidad deliberativa, en el caso de Chile, ponga sus esfuerzos en instalar el significativo Dignidad asociado directamente a la Doctrina de los Derechos Humanos, en un nuevo marco constitucional”, señala.

Bruna también se refiere a ambos procesos. Ella recuerda que los “Indignados” apelaban al concepto de Dignidad en cuanto derechos sociales: “quedar sin ellos se entiende como ser tratadas y tratados de modo distinto a seres humanos. Es un movimiento que pone el acento en no perder los derechos sociales que aseguraba el Estado de bienestar. Indignados era expresión de personas a las que se les había quitado la Dignidad, esta condición de no ser un fungible, algo que simplemente se gasta y que cuando ya no sirve no se usa”.

Por otra parte, sobre lo ocurrido en Santiago, señala que “la Plaza de la Dignidad presupone lo mismo, nombra un espacio donde se han visibilizado demandas sociales por los llamados derechos sociales. Recordemos que todo lo que ha sucedido desde octubre de 2019 en adelante tiene que ver con las demandas por derechos sociales principalmente salud, educación y pensiones. El cambio de nombre de la plaza muestra la necesidad de defender el concepto de Dignidad y, la verdad, yo lo respaldo”.

Aurenque reitera su convicción acerca de que la noción “Dignidad”, tiene una enorme importancia normativa (ética y jurídica) pero, agrega, tiene también una fuerza retórica muy potente.

“De hecho, escasamente podemos encontrar personas que hablen contra la Dignidad; por el contrario, todo el mundo defiende sus propias ideas apoyados en el uso de la palabra Dignidad. Por eso, es tan importante que, en los debates contemporáneos, sobre todo en nuestro país, se use el concepto con mesura, y contextualizando de la mejor manera posible, lo que se busca señalar con éste”, concluye.

**“Escasamente podemos encontrar personas que hablen contra la Dignidad; por el contrario, todo el mundo defiende sus propias ideas apoyados en el uso de la palabra Dignidad. Por eso, es tan importante que, en los debates contemporáneos, sobre todo en Chile, se use el concepto con mesura, y contextualizando de la mejor manera posible”.**

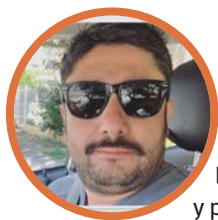
Diana Aurenque



## OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl





**Claudio Flores, periodista**

“Me cuido en esta pandemia, porque quiero conservar mi salud física y mental, pero también la de mis seres queridos, con el objetivo de que podamos tener una buena calidad de vida laboral y personal, en el marco de esta emergencia sanitaria. ¡A cuidarse por ti y tu entorno!”.

EN MARZO ENTRA EN VIGENCIA LA LEY QUE GARANTIZARÁ EL DERECHO A TODOS LOS PACIENTES

# Cuidados paliativos universales: un avance legislativo para dar dignidad y bienestar a miles hoy desplazados

Este acompañamiento integral se garantiza a pacientes oncológicos, un tercio del universo de quienes lo requieren y hasta ahora no son cubiertos, afirma la presidenta de la Sociedad Médica de Cuidados Paliativos de Chile, Carolina Valdebenito, valorando a nueva norma como esperanzador logro.

Natalia Quiero Sanz  
natalia.quiero@diarioconcepcion.cl

El próximo 21 de marzo entrará en vigor la Ley 21.375 que consagrará como derecho universal en Chile el acceso a cuidados paliativos para todos quienes padecen enfermedades terminales o graves. Miles de personas se podrán ver beneficiadas con la garantía de acceso a este acompañamiento integral en salud que se da a pacientes y familias para aliviar su dolor físico, emocional y/o espiritual en el proceso de la patología y tras el fallecimiento, brindado por equipos multidisciplinarios integrados por profesionales de la medicina, enfermería, psicología, kinesiología y terapia ocupacional, entre otros.

## Acompañamiento para todos

Normativa cuya materialización fue lucha de largo aliento de muchos pacientes, profesionales de la salud, sociedades científicas y civiles que han visto en su promulgación un logro, pero sobre todo y por fin una necesaria herramienta para resguardar el bienestar de tantas personas que hoy no son atendidas. Es que “los cuidados paliativos deberían ofrecerse a todos los pacientes, y sus familias, con enfermedades limitantes de la vida, todas las que no son curables y van a generar deterioro en la calidad de vida”, sostiene la doctora Carolina Valdebenito, médica paliativista del Hospital de Los Ángeles y presidenta de la Sociedad Médica de Cuidados Paliativos de Chile, además de colaboradora en la Agrupación Paliativos Ahora que sido un ente fundamental en empujar avances en esta materia.

Sus palabras tienen que ver con el necesario rol que cumple este

**CUIDADOS PALITIVOS** son un acompañamiento integral que se da a pacientes con enfermedades limitantes de la vida y sus familias.



## FRASE



**“Los cuidados paliativos deberían ofrecerse a todos los pacientes con enfermedades que no son curables y van a generar deterioro en la calidad de vida”.**

Carolina Valdebenito, médica paliativista del Hospital de Los Ángeles y presidenta Sociedad Médica de Cuidados Paliativos de Chile.

acompañamiento y la avala la evidencia científica, clínica y experiencial que conoce en primera persona, pudiendo afirmar que “en muchos casos los pacientes que están en cuidados paliativos no sólo tienen mejor calidad de vida, sino que mejoran y hasta prolongan su sobrevivencia”. No es porque tenga como propósito atrasar o prolongar el proceso de enfermedad, sino que es acompañar a transitar el camino con dignidad y bienestar. Allí la clave: “que muchos pacientes sobrevivan más estando en cuidados paliativos tiene que ver con que hay mejor control del dolor y síntomas y eso genera mejor calidad de vida, mantenerse autovalente más tiempo y eso, muchas veces, retrasa el desarrollo de la enfermedad”.

Ante eso, resalta que “es importante que los pacientes y familias tengan un acompañamiento de cuidados paliativos desde el inicio del diagnóstico”, ya que permite que se conozca al equipo de trabajo, se acepte el diagnóstico o cómo enfrentar los síntomas que vendrán.

## La necesidad real

Según el Atlas de Cuidados Paliativos de Latinoamérica 2020, que recopiló información de 17 países, en Chile hay cerca de 180 unidades hospitalarias y 232 extra hospitalarias (atención en centros de salud familiar, domiciliaria y hospicios, si bien de ese sólo hay uno). La gran mayoría de estos, si no todos, están volcados en la atención oncológica. Ahí el punto de fortaleza y al mismo tiempo

de falencia dada la legislación vigente, pues los cuidados paliativos han tenido avances tremendamente importantes a nivel nacional y particularmente en 2005 para pacientes oncológicos cuando se incluyó su cobertura en la canasta GES del cáncer. Tras todos estos años, “tenemos una muy buena red de cuidados paliativos oncológicos, que abarca desde Arica a Punta Arenas, con equipos muy comprometidos en mejorar calidad de vida del paciente”, manifiesta la doctora Valdebenito.

Pero, está lejos de ser toda la población que requiere estos cuidados, pues la médica paliativista recalca que “de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, y se ha comprobado a nivel internacional y nacional, del 100% de los pacientes que necesitan cuidados paliativos, sólo un tercio son oncológicos”, es decir, más de la mitad no padecen cáncer, sino otras enfermedades graves y hoy no tienen un acceso garantizado ni están efectivamente cubiertos. En números, precisa que “en Los Ángeles, en cuidados paliativos hay bajo control cerca de 800 pacientes y cerca de mil en Concepción, siendo aproximadamente 300 mil a nivel nacional”. Una cifra que, considerando las normas y evidencias actuales, debería multiplicarse por tres para cuantificar la necesidad real. De ahí la enorme trascendencia y esperanzas de la nueva legislación de cara a su pronta implementación para dar calidad de vida, bienestar y dignidad a miles de personas que hasta hoy han sido desplazadas y olvidadas.

## OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion  
contacto@diarioconcepcion.cl



## Ciencia & Sociedad

# 5 mil prestaciones

se estima que se sumarán a la red de cuidados paliativos en el primer año de entrada en vigor de la nueva ley.

Que la Ley 21.375 se haga realidad es un logro que partió como un vital reto e igual de desafiante se asume su puesta en marcha, donde como sólida base desde la que empezar a construir el sistema de atención de cuidados paliativos universales es el alto nivel de los oncológicos y a partir de esto transitar por un largo camino, plantea la doctora Carolina Valdebenito. Establecer el acceso a este acompañamiento será misión del Ministerio de Salud (Minsal).

### Las brechas

Un punto relevante es que la conformación de las decenas de unidades y atenciones que hay en Chile es heterogénea, habiendo brechas que, al alero de esta ley y para que sea efectiva, se deben acortar.

La primera que advierte es que “falta recurso humano, porque pese a la vocación y esfuerzo de los equipos, hay unidades que no están completas, faltan médicos y otros profesionales”. Y si es una falencia ante los cuidados paliativos oncológicos, un tercio de la necesidad real, aún mayor es el reto de cara a los universales, por lo que garantizar este derecho implica mejorar la dotación de capital humano para cubrir todos los requerimientos del sistema de salud. Y también pone el acento en que “un desafío importante es potenciar la atención primaria, que debe empezar a empoderarse de su papel como gestores de la salud”. Según se estima, en el primer año de entrada en vigor de la norma habría 5 mil prestaciones, tanto en la red de atención primaria como en hospitales, y se buscará priorizar la asistencia domiciliaria.

Algo que además del recurso humano requiere del económico, infraestructura y terapéuticos. En este sentido, la autoridad ha destinado \$13 mil millones para comprar fármacos, insumos y contratar profesionales para responder efectivamente la demanda que crecerá.

Carolina Valdebenito no puede desvincular lo expuesto de la necesidad de formación de capital humano. Desde 2018 existe un solo programa universitario en medicina paliativa y en 2020 la especialidad fue reconocida por la Corporación Nacional Autónoma de Certi-

**DESCONOCIMIENTO** es una de las grandes brechas y retos en torno a lo que son los cuidados paliativos, que se percibe en la comunidad general y está muy implantada la dañina creencia de que son sinónimo de “dejar morir a los pacientes”.

## “Tenemos una brecha en educación obligatoria sobre cuidados paliativos”

### FRASE

**“Pese a la vocación y esfuerzo, hay unidades que no están completas, faltan médicos y otros profesionales”.**

**“Un desafío es potenciar la atención primaria, que debe empoderarse de su papel como gestores de la salud”.**

ficación de Especialidades Médicas (Conacem), pero son pocos los médicos especializados en cuidados paliativos. “Lamentablemente, el Minsal, pese a compromisos adquiridos en este Gobierno, no ha hecho el reconocimiento a esta especialidad y esperamos que con el nuevo Gobierno podamos tener ese reconocimiento”, manifiesta la especialista. Para otros profesionales es peor, porque no hay programas de formación específicos.

Es que se necesitan especialistas en el área que puedan dirigir y trabajar en los equipos de cuidados paliativos para dar la mejor atención a los pacientes, esa que merecen, pero también enfatiza la necesidad de que la comunidad de médicos y profesionales de la salud, más allá de su especialidad, conozcan y entiendan lo que significan los cuidados paliativos, quiénes deben acceder a estos y cómo promover este acceso, porque en ello reconoce un velo de desconocimiento. Algo

que muy probablemente pueda deberse a que “tenemos una brecha importante en educación obligatoria sobre cuidados paliativos en las mallas curriculares de las carreras de salud en pregrado, sino que es una especialización”, resalta la médica. Y bajo el mismo paradigma de lo anterior está la falta de conocimiento latente en la población general sobre lo que son los cuidados paliativos y la importancia de estas atenciones.

Desconocimiento que, lamenta, ha construido falsas creencias y limita el acceso a este acompañamiento. Una de las más dañinas es que los cuidados paliativos son sinónimo de dejar morir a la persona a la que se deriva a esta atención, muy lejos de la realidad.

### Aportar

Y a superar los retos, acortar las brechas, la Sociedad Médica de Cuidados Paliativos de Chile se ha empoderado en aportar.

Por un lado, han diseñado e iniciado un ciclo de talleres de cuidados paliativos no oncológicos para equipos de salud del país, para que actualicen y fortalezcan sus conocimientos y competencias en pos de dar una atención de gran calidad a los pacientes presentes y futuros, planificados para hacerse una vez al mes. Además, están trabajando en la conformación de una comisión que trabaje en pos de la inclusión de los cuidados paliativos en las mallas de pregrado de las carreras de la salud y en potenciar la especialidades médicas y de otros profesionales no médicos. Aristas cruciales para que los cuidados paliativos ocupen el lugar que se merecen en los saberes e interés de los profesionales, donde también es crucial que la autoridad sanitaria reconozca la especialidad.

Además, con una ley todavía sin vigencia, no existen los reglamentos sobre los cuidados paliativos universales como quiénes, cuándo y cómo acceder, que sería ideal tener con antelación para la efectiva implementación de la norma. Si bien ello debe emanar desde el Minsal, la Sociedad como grupo de especialistas está colaborando en la definición de las orientaciones técnicas y protocolos.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl





## Economía & Negocios



### #NosCuidamos

**Claudia Sepúlveda, estudiante.**

“Debemos ser cautelosos porque la pandemia no ha terminado. Creo que debemos acostumbrarnos, pero no relajarnos, de tal manera de mantener a raya al virus”.

**Javier Ochoa Provoste**  
javier.ochoa@diarioconcepcion.cl

Fue en medio de la cuenta pública de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (Abif) que su presidente, José Manuel Mena, abordó la situación de los créditos hipotecarios en Chile.

El representante del organismo dio cuenta de un complejo panorama que aseguró se va a mantener durante el año 2022.

“La banca no puede financiar créditos hipotecarios a 30 años con depósitos a plazo de 30 días”, fueron las palabras de Mena.

Cabe recordar que tras la entrega del informe mensual de Estadísticas Monetarias y Financieras elaborado por el Banco Central del mes de diciembre, se concluyó que la tasa de interés anual en UF para créditos hipotecarios subió nueve puntos de base respecto a noviembre y llegó al 4% durante el último mes de 2021.

Respecto a las cifras entregadas por el ente rector, la tasa promedio para los préstamos hipotecarios acumuló su novena alza consecutiva y en 2021 tuvo un incremento de 166 puntos base.

De esta forma, tras alcanzar su mínimo histórico de 1,99% en octubre de 2019, la tasa ha escalado casi 200 puntos base.

Desde la Abif explicaron que el incremento en las tasas de interés para créditos hipotecarios se atribuye a la fuerte alza del costo de financiamiento de largo plazo.

El CEO de Inversión Fácil, Cristián Lecaros, explicó que el impacto al mercado capital es enorme, después de que se sacaron 50 mil millones de dólares a través de los tres retiros, por ende, se ve difícil recuperar ese monto de dinero en plazos tan cortos.

“Por eso hay teorías que hablan de que esto se va a recuperar de aquí a diez años manteniendo las mismas condiciones económicas, porque el mercado capital, particularmente las AFP, es el que ha hecho que Chile disfrute de tasas tan bajas en comparación a otros países de la región”.

Lecaros dijo compartir el análisis que finalmente esto no se va a ver en los próximos años, me atrevería decir que en al menos unos cinco años más no encontraremos tasas tan bajas como las que vimos, e incluso podría ser un tiempo mayor.

También va a depender de cómo el Presidente electo vaya a manejar la política pública, porque si este tema de los retiros eventualmente siguiera el mercado inmobiliario

**EL ANHELO** de la casa propia se aleja por la paulatina alza de tasas de hipotecarios, pero también por alza en el valor de las propiedades.



FOTO: MINVU

ASOCIACIÓN DE BANCOS DICE QUE NO PUEDE SEGUIR OTORGANDO CRÉDITOS A 30 AÑOS

# Tasas de créditos hipotecarios no bajarían antes de 10 años

**Analista asegura que los US\$50 mil millones retirados de los fondos previsionales creó un impacto enorme en el mercado de capitales y que se ve difícil que este se recupere en el corto plazo, alejando para muchos el sueño de la casa propia.**

# 3

factores están encareciendo el valor de las propiedades: la escasez de terrenos y el consiguiente encarecimiento de estos. Encarecimiento de la mano de obra y de insumos, como madera y fierro.

va a seguir resintiéndose y no se encontrarán tasas de interés tan bajas como se tienen hoy día, que siguen estando bajas, acotó Lecaros, por supuesto qué más altas de lo que estaban en octubre de 2019, y eso va a generar que finalmente mucha más gente no va a poder acceder a su vivienda, no va a poder acceder a propiedades ni casas y va a tener que arrendar. Esto, obviamente, genera un enorme costo para la sociedad en general dado que una vivienda es un mecanismo tremendo de entrega de patrimonio y también de ahorro, apuntó el

CEO de Inversión Fácil.

### Otras complejidades

A esto se añaden otras complejidades, dado que no solamente las tasas están subiendo sino que el precio de las propiedades por restricciones de terreno y en las políticas de planificación. También las importaciones de insumos (madera, fierro) que dado la pandemia se han encarecido, así como el costo de fletes y mano de obra.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



## Economía & Negocios

CON SU APROBACIÓN EN GENERAL EN LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DE LA CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL

# ¿Qué cambios traería la norma que deroga el actual Código de Aguas?

La norma está en la primera fase de su discusión y ya ha despertado la preocupación de ciertos gremios frente a las implicancias que tendría la medida en algunos procesos productivos del país.

Aníbal Torres Durán  
contacto@diarioconcepcion.cl

“Pierde toda validez y eficacia jurídica el Código de Aguas en todo lo que sea aplicable sobre las normas que las disposiciones permanentes y transitorias de la Constitución han aprobado”, apunta uno de los artículos de la norma aprobada en general en la Comisión de Medio Ambiente y Modelo Económico de la Convención Constitucional el pasado jueves 3 de febrero.

La norma aprobada genera la caducidad de los derechos de uso de aguas, sin indemnización para la minería, agroindustria y sanitarias, entre otras. La iniciativa señala que el agua “no puede ser objeto de apropiación privada ni de acción alguna que importe una alteración significativa de su ciclo hidrológico o que ponga en riesgo la supervivencia de los ecosistemas y de las comunidades que de ella dependen”.

La normativa fue presentada por 22 constituyentes representantes de los pueblos originarios en la Comisión de Medio Ambiente y Modelo Económico. Votaron 15 a favor y 4 en contra.

Cabe destacar, que es una votación transitoria y que también debe discutirse en el Pleno de la Convención. Se trata de una votación en general, que posteriormente debe votarse en particular, con posibilidad de sufrir modificaciones, y finalmente pasar al Pleno, donde necesitará 2/3 del quórum.

### Código de Aguas vigente

Cabe destacar que el actual Código de Aguas tendrá una reforma que ya fue aprobada por el Poder Legislativo en ambas cámaras. La Reforma reconoce el acceso al agua y saneamiento como un derecho humano esencial e irrenunciable y

### No habría indemnización

para la minería, agroindustria y sanitarias con la caducidad de los derechos de uso de aguas.

### 100 mil agricultores serían impactados

con la derogación del actual Código de Aguas, según la Sociedad Nacional de Agricultura.

que se trata de un bien nacional de uso público, cuyo dominio y uso pertenecen a todos los habitantes.

De hecho, consagra la prioridad del abastecimiento para el consumo humano, el saneamiento y el uso doméstico de subsistencia tanto en el otorgamiento como en el ejercicio de los derechos de aprovechamiento de aguas.

### Reacción desde los gremios

A través de un comunicado el presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), Cristián Allendes Marín, precisó que “la aprobación en la Comisión de Medio Ambiente de la iniciativa constituyente que consagra el estatuto constitucional del agua y deroga los derechos de aprovechamiento de agua, que fueron entregados bajo la vigencia del Código de Aguas (que el mes pasado fue ratificado por ambas cámaras en el Congreso), es una pésima noticia que impactaría gravemente a más de 100.000 agricultores y regantes de los cuales, según clasificación del Servicio de Impuestos Internos (SII), más del 90% son pymes”, sostuvo el representante de la SNA.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



## Economía & Negocios

Equipo Economía y Negocios  
contacto@diarioconcepcion.cl

Con la finalidad de supervisar el proceso de embarque de 9.210 pallets de fruta fresca, como arándanos, uvas, peras y carozos, en cámaras con frío de la embarcación Jorgen Reefer y también en contenedores y cuyo destino es el puerto de Los Ángeles en Estados Unidos, el alcalde (s) de Talcahuano, Julio Rodríguez; el gerente de operaciones de San Vicente Terminal Internacional (SVTI), Javier Valderrama, y el encargado regional de Protección Agrícola-Forestal y Semillas del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de Biobío, Rodrigo Ther, visitaron el puerto de San Vicente, oportunidad en la cual verificaron la aplicación del Programa de Pre Embarque SAG/ USDA-APHIS, requisito para la exportación de fruta fresca, hortalizas y bulbos a ese mercado.

Al respecto el alcalde (s) de Talcahuano destacó que “este embarque de fruta chilena de la zona central se está realizando en el puerto de San Vicente de nuestra comuna, que tiene la capacidad de ser una alternativa cierta de salida de mercadería y, además, significa un tremendo desafío en el sentido que tenemos que ser capaces de transformar y solidificar la plataforma logística de nuestra región. Por cierto, existe todo el compromiso del municipio para que este hito sea algo permanente en el tiempo”.

Por su parte, el gerente de operaciones de SVTI indicó que “la exportación de arándanos, uvas y carozos a Norteamérica nos potencia como una puerta de salida y nos conecta con el comercio exterior, de la mano de faenas eficientes con un amplio estándar de seguridad”.

Mientras que encargado regional de Protección Agrícola, Forestal y Semillas del SAG de Biobío explicó que existe un el Programa de Pre Embarque SAG/USDA-APHIS es un programa de cooperación entre las organizaciones de protección fitosanitaria de Estados Unidos y Chile, que permite el envío de fruta fresca a ese mercado, el cual contempla que el SAG garantice el resguardo de la condición fitosanitaria de la fruta de exportación, por lo cual todo el proceso de embarque debe ser supervisado por

SE TRATA del primero de varios embarques que se llevarán a cabo durante los meses venideros.

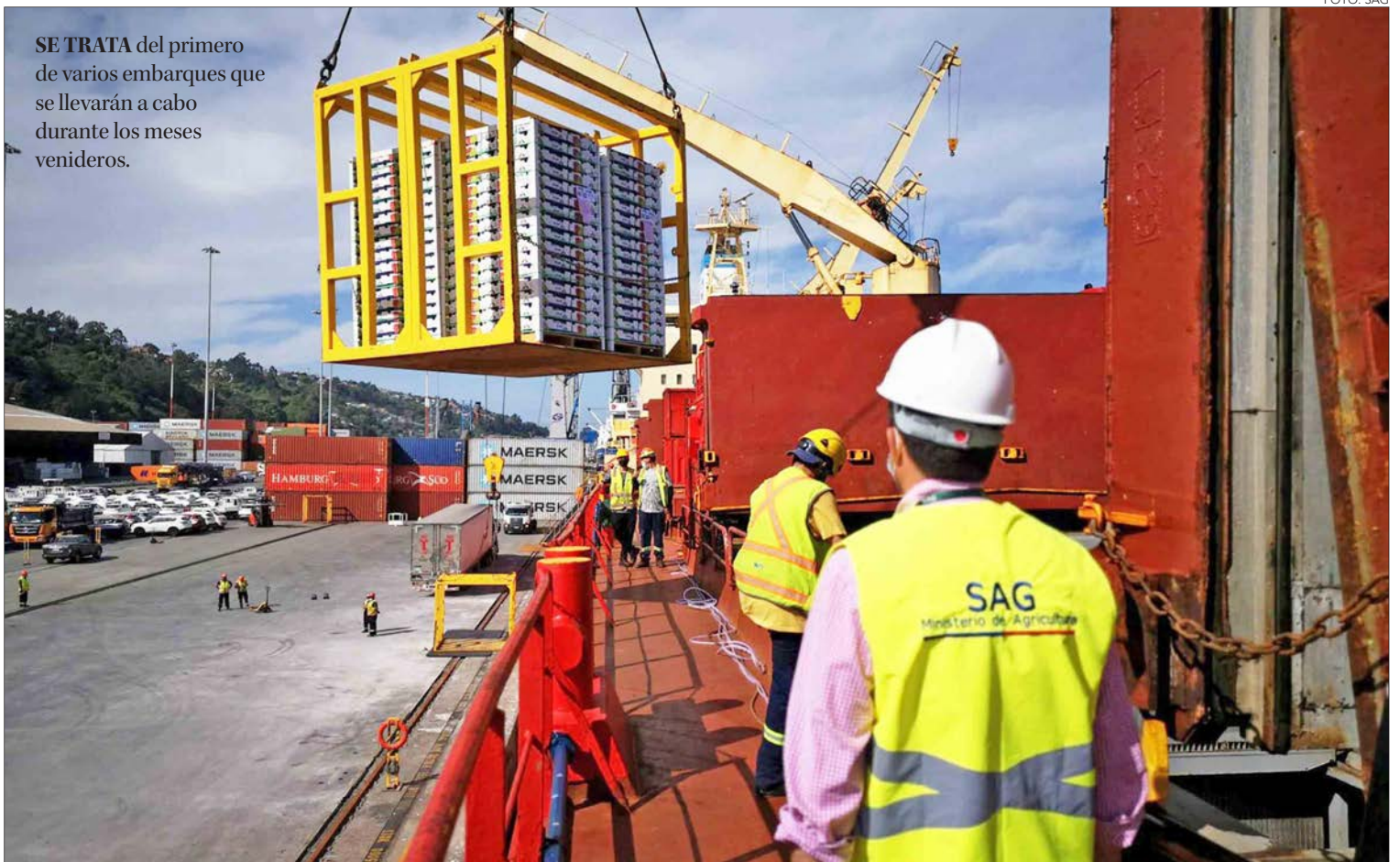


FOTO: SAG

DESDE SAN VICENTE TERMINAL INTERNACIONAL

# 9.210 pallets de fruta fresca se embarcan a Estados Unidos

Embarque es supervisado por inspectores del programa de Pre Embarque SAG /USDA-APHIS de la oficina de Talcahuano.

funcionarios del SAG autorizados por el Ministerio de Agricultura de Estados Unidos.

Este primer embarque, de diez que se realizarán en el transcurso de estos meses, comenzó sus operaciones el pasado jueves y se exten-

derán hasta el próximo miércoles, periodo en el que se espera que cerca de 300 camiones refrigerados trasladen desde las regiones de Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Maule, entre otras, los más de 9 mil pallets de fruta fresca.

El profesional del SAG explicó que “el proceso comienza en las plantas procesadoras de fruta autorizadas para el mercado estadounidense y continúa con la inspección fitosanitaria en los Sitios de Inspección SAG/USDA-APHIS/ASOEX, como el de Cabrero, donde se certifica el cumplimiento de los requisitos definidos y en el caso de los puntos de salida, se verifica que la documentación y la nave, que debe ser refrigerada, que su cubierta y bodegas donde se va a cargar esta fruta fresca, cumpla las condiciones requeridas para este tipo de envío”.

Asimismo, indicó que “durante todo el proceso de carga, los inspectores del SAG deben garantizar que las condiciones fitosanitarias se cumplan, por lo cual se dispusieron 17 turnos mientras dura el proceso de embarque de la fruta, el que concluye con la emisión del certificado fitosanitario”.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion  
contacto@diarioconcepcion.cl

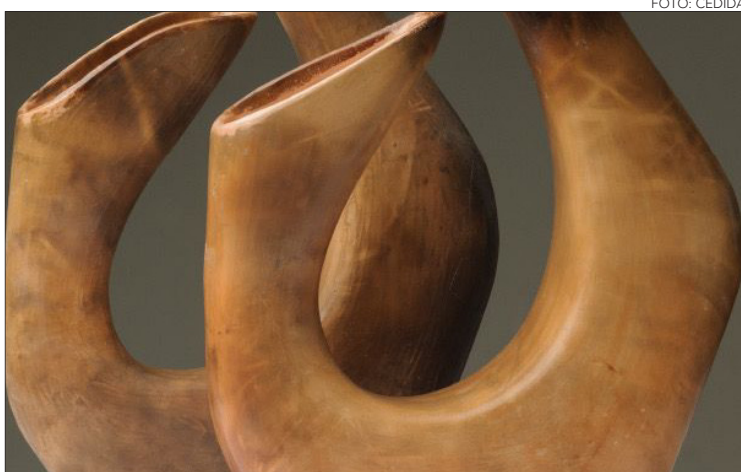


FOTO: CEDIDA

## Corfo Biobío impulsa la Industria Creativa regional a través del PTI “Biobío Creativo”

Mover el ecosistema de las industrias creativas en la Región del Biobío, que ponga en valor, potencie e impulse a los emprendedores hacia la competitividad y rentabilidad de sus proyectos, es el principal objetivo del Programa Territorial Integrado “PTI Biobío Creativo”, definido por los sectores de la música, audiovisual, arquitectu-

ra y diseño.

Corfo, actualmente, tiene dos convocatorias abiertas para postular a fondos en el área de la innovación: Crea y Valida I+D+i – Reactívat. Y Crea y Valida Empresarial de rápida implementación, especialmente para mujeres emprendedoras, con miras a la internacionalización.

Desde la entidad de fomento informaron que la segunda quincena de febrero de este año, se presentará el calendario de programas para postular y la primera semana de marzo se lanzarán las primeras convocatorias para el desarrollo de inversión en la gerencia de competitividad para mejorar los negocios.



# Cultura & Espectáculos



## #NosCuidamos

**Ethiel Failde, músico**

“Son momentos de unión, de mucha sensibilidad. Es un virus que sigue destruyendo a muchas familias, muchos corazones, y por eso hay que mantener los cuidados. Esa la única forma de protegerse a uno mismo y a los demás”.

**Ricardo Cárcamo Ulloa**  
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl

El 2021 fue un año donde recién en la segunda parte de la temporada se pudieron retomar algunas actividades presenciales. El mundo cultural también fue parte de esa tendencia, pues en el último semestre se volvieron a abrir las puertas de teatro, salas de espectáculos y otros espacios. Ese formato híbrido, y lo que fue en general el año pasado, los analizó Rodrigo Piracés, director de Extensión y Pinacoteca UdeC.

“Fue un año con bastante actividad, sobre todo porque empezamos a generar nuestras primeras exposiciones presenciales a partir de octubre. Eso nos trajo mucho público, pues había bastantes expectativas de volver a participar. Por otra parte, el formato virtual también nos permitió acceder a discursos de artistas de otros países, de otros continentes. Eso fue bien beneficioso, porque generalmente el costo, tanto en gestión como económico de traer un artista y una muestra desde Europa a Chile es altísimo. Sin embargo, a través de la modalidad online se puede hacer. Y con la Revista Casa del Arte -hace unos días se lanzó su primer número, y tendrá dos ediciones por año- se refuerza aún más la presencia de esos creadores en Chile con sus discursos visuales”, dijo.

Sobre el formato online, aseguró que “es muy útil y lo seguiremos aprovechando. Creo que si bien se saturó en un momento el tema de las actividades virtuales, ofrece una herramienta que permite conectarse con personas de otros lados de una manera inmediata y cercana. Podemos tener el día de mañana o quizás este próximo semestre una exposición de un artista chino, con una obra de escultura que pese toneladas, y poder verlo, conversar con él y comprender cuál es su discurso artístico. En ese sentido, la virtualidad es algo que se va a quedar. De hecho, nosotros planteamos para este año una convocatoria artística internacional en este formato”.

### Dos hitos

Piracés también se refirió al calendario 2022. “El año lo tenemos totalmente programado, y tenemos muchas actividades y exposiciones que se proyectan de manera presencial. Esperamos que sea un año de consolidación, pues los anteriores han sido muy complejos en términos de la pandemia y todo lo que ello ha significado. Esperamos que



RODRIGO PIRACÉS, DIRECTOR DE EXTENSIÓN UDEC

# “El formato online es muy útil y lo seguiremos aprovechando”

**Junto con repasar lo que fue la temporada 2021, donde valoró mucho las plataformas virtuales, se refirió a las proyecciones para 2022, destacando algunas actividades del programa.**

FOTO: DIALOGO.CL

FOTO: COMUNICACIONES UDEC



**LOS 50 AÑOS DEL** Departamento de Artes Plásticas de la UdeC serán uno de los hitos de la programación 2022.

el 2022 nos otorgue un poco más de normalidad para desarrollar nuestro calendario”.

Al respecto, agregó que “estamos en conversaciones para cerrar una exposición con la agregada cultural de Italia, esa será una muestra grande e importante. Además, tenemos un evento muy importante que son

los 50 años del Departamento de Artes Plásticas de la UdeC, que nace de alguna manera como una iniciativa cuando se genera la Casa del Arte. Estos dos hitos serán muy relevantes esta temporada”.

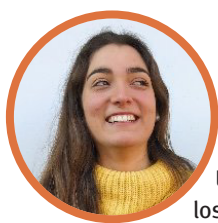
### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl





## Deportes



## #NosCuidamos

**Rosario Martínez, volebolista UdeC**

“Lo más importante es ser responsable uno, consigo mismo, y así también proteges a los demás. Uno no puede pretender que los demás se cuiden si tú mismo no lo haces ni sigues los protocolos. Hay que aprender a vivir con esto y cuidarse es tarea de todos”.

**Ricardo Cárcamo Ulloa**  
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl

Ya queda poco para el comienzo del torneo de Primera B. Y los dos representantes locales en dicha competencia, Fernández Vial y la UdeC, se medirán hoy desde las 18 horas en el Ester Roa, en el marco de la Tarde Aurinegra.

Una jornada que comenzará a las 17 horas en el principal coliseo penquista, con la presentación de los jugadores del Almirante para la temporada 2022. Si bien los hinchas mantienen la ilusión que se presente un “tapado”, lo cierto es que lo más probable es que no haya más novedades en la conformación del plantel para el inicio del torneo, donde Vial debutará el próximo martes 15 de febrero, a las 18 horas, ante Rangers en el Ester Roa. Por su parte, la UdeC hará lo propio como visitante frente a Melipilla el jueves 17, también a las 18 horas.

Claudio Rojas, entrenador aurinegro, se refirió en la previa al exigente trabajo físico que han realizado para llegar en la mejor forma al estreno en el torneo de Primera B.

“Fue un periodo preparatorio adecuado, en el cual antes de iniciar la pretemporada propiamente tal, con mayor carga de exigencia, hicimos dos semanas de adaptación de todos nuestros jugadores. Después en total hicimos 11 días, con algunos dobles turnos más fuertes, más extenuantes. Luego empezamos a hacer algunos partidos de precompetencia, donde estamos en la búsqueda del funcionamiento y que todos los jugadores vayan sumando minutos”, comentó.

Para el duelo de esta tarde, podrían tener sus primeros minutos en los duelos preparatorios Diego Sanhueza, Fernando Ponce y Kevin Harbottle, que presentaron molestias físicas y no han podido sumar minutos en la pretemporada. De todas maneras, en caso que sigan teniendo dolencias no se les arriesgará. Más complicado es el caso de Jeriberth Carrasco, quien incluso se perdería el debut en el torneo de Primera B por una lesión.

### Revés en la previa

Ayer, en el Complejo M11 de Temuco, Fernández Vial jugó una nueva práctica conjunta ante el elenco albiverde. Y tal como ocurrió el miércoles en Enap, donde se impuso por 2-1, el triunfo fue para el conjunto de la Araucanía, aun-



FOTO: CLUB DEPORTES TEMUCO

**VIAL TUVO** su penúltimo examen ayer ante Temuco. En el Complejo M11 cayó por 4-1 ante los albiverdes.

FERNÁNDEZ VIAL Y LA UDEC SE MIDEN EN EL ESTER ROA EN LA TARDE AURINEGRA

# El último examen antes del debut en el campeonato

**Almirante presentará su plantel para la temporada y se enfrentará al Campanil. Ayer cayó 4-1 contra Temuco en duelo disputado en la Araucanía.**

que en esta ocasión con un categórico 4-1.

Se jugaron dos tiempos de 40 minutos, y el local se puso rápido en ventaja, con gol de Byron Bustamante a los ocho minutos. Ya en el segundo periodo, Esteban Sáez aumentó a los 48 minutos, y cinco más tarde descontó Patricio Jerez. Vicente Concha a los 60' y Cristóbal Grandón a los 68' cerraron el marcador del encuentro.

En el primer tiempo, Fernández Vial presentó el siguiente once titular: Gustavo Merino en el arco, Kevin Jara, Nicolás Garrido, Bas-

tían Solano y Patricio Jerez en defensa; Pedro Vargas, Fabián Espinoza, Felipe Vargas y Ángel Gillard en mediocampo; Ethan Espinoza y Jonathan Soto en ofensiva.

En el segundo tiempo, el Almirante alineó a Merino; Jara, Gálvez, Jerez y Delgado; Hernández, Vargas, Gillard y Vargas; Toledo y Soto.

El técnico Rojas guardó a sus principales figuras para que sean de la partida en el encuentro de esta tarde en el Ester Roa.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



## Deportes

CAMPANIL LLEVA VARIOS DÍAS EN ECUADOR Y MAÑANA TIENE SU PRIMER PARTIDO

# UdeC alista su estreno en la Copa Libertadores Sub 20

Ricardo Cárcamo Ulloa  
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl

Listos para un desafío de envergadura. Aunque por un tema reglamentario debió renovar gran parte de su plantel, la UdeC afina los últimos detalles para su debut en la Copa Libertadores Sub 20, torneo que comenzó a disputarse ayer en Ecuador.

El Campanil será parte del Grupo C junto a Orense (Ecuador), Newell's (Argentina) y Guaraní (Paraguay). Su debut será mañana frente al elenco ecuatoriano, desde las 17.30 horas en el Estadio Olímpico de Atahualpa, donde disputará sus tres encuentros de fase grupal (ver programación). Todos los partidos del torneo se transmitirán de forma liberada por las redes de la Conmebol Libertadores.

El elenco auricielo arribó el jueves a Ecuador y desde el viernes ya tuvo sus primeras prácticas, en el complejo de Independiente del Valle. Bastián Straussmann, entrenador de la UdeC, se refirió a la preparación y las expectativas previas al estreno en el campeonato.

“Nos estamos alistando de muy buena manera. Pudimos realizar varias prácticas en Ecuador, en las mejores condiciones en cuanto a infraestructura. Igual nos ha servido para ir adaptándonos al clima, que tiene muchos cambios de temperatura, hay sol, después lluvia. Es bastante irregular”, dijo.

En cuanto a la preparación, detalló que “lo primero que nos interesa es que los chicos vayan adaptándose a jugar en pasto natural. Lo segundo, cómo la altura va incidiendo en el balón, en el desgaste que van teniendo en cada entrenamiento. Hubo pausas, hidratación, para poder terminar de la mejor manera posible”.

El entrenador también reconoce que, una vez en Ecuador, se les abrió el apetito por conseguir cosas importantes en el torneo. “Una vez acá nos metimos en lo que es la Copa, la logística, lo profesional del ambiente. Queremos llegar en las mejores condiciones posibles al debut y tener el mejor rendimiento”.

### Muy motivados

Levit Béjar, uno de los jugadores que fue campeón y podrá estar en la Copa, comentó que “los entrenamientos han estado bien, vamos avanzando de buena forma. El cli-

Ayer comenzó el torneo, donde los auricielos serán parte del Grupo C junto a Orense (Ecuador), Newell's (Argentina) y Guaraní (Paraguay).

FOTO: COMUNICACIONES FUTBOL UDEC



### PROGRAMACIÓN GRUPO C

#### FECHA 1



U. DE CONCEPCIÓN VS ORENSE (ECU)  
LUNES 7 DE FEBRERO - 17.30 hrs.  
ESTADIO OLÍMPICO ATAHUALPA, QUITO



#### FECHA 2



NEWELL'S (ARG) VS U. DE CONCEPCIÓN  
JUEVES 10 DE FEBRERO - 15.00 hrs.  
ESTADIO OLÍMPICO ATAHUALPA, QUITO



#### FECHA 3



GUARANÍ (PAR) VS U. DE CONCEPCIÓN  
DOMINGO 13 DE FEBRERO - 17.30 hrs.  
ESTADIO OLÍMPICO ATAHUALPA, QUITO



### Un plantel muy diferente

Como el torneo chileno fue sub 21, la mayoría de los jugadores que salieron campeones no podrán estar.

### Torneo se podrá ver gratuitamente

Partidos se emitirán a través de las redes (YouTube, Twitch, Facebook y Tik Tok) de la Conmebol Libertadores.

**UDEC ARRIBÓ EL** jueves a Ecuador y el viernes realizó su primera práctica en el complejo de Independiente del Valle.

ma es muy diferente al de Chile, pero no nos ha complicado tanto de momento”.

Sobre la altura, aseguró que “sí la sentí, te cuesta un poco más respirar. Agota tu capacidad de aire (sic) más rápido y cuesta un poco más

mantener la energía”. Además, el defensa destacó las condiciones del complejo de Independiente del Valle, donde se están preparando para su estreno.

“Es muy bueno, tiene todas las comodidades. Motiva entrenar acá.

Todos estamos con muchas ganas, motivados, concentrados en lo nuestro. Hemos conversado mucho y esperamos tener un gran debut”.

El campeonato comenzó ayer con los duelos de Independiente del Valle (Ecuador) contra Caracas (Venezuela), y Sporting Cristal (Perú) vs Blooming (Bolivia), como parte del Grupo A. Hoy serán los primeros encuentros de la zona B, y se medirán Liga de Quito (Ecuador) contra Internacional (Brasil) y Peñarol (Uruguay) ante Millonarios (Colombia)

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



